

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 NOV 2002

VISTO la nota presentada por la Legisladora Rita FLEITAS, en su carácter de Presidente de la Comisión N° 4 de Educación y Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología; Y

CONSIDERANDO

Que en dicha nota solicita el traslado del Secretario de la Comisión N° 4, agente categoría 22 P.A. y T. Juan Carlos MONTOYA a la ciudad Río Grande, para asistir a diversas reuniones de comisión N° 4, los días 25 y 26 de noviembre del corriente año.

Que por ello corresponde liquidar los viáticos correspondientes y reconocer los gastos de movilidad..

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.-COMISIONAR al agente categoría 22 P.A y T. Juan Carlos MONTOYA, a la ciudad de Río Grande, para asistir a reuniones de comisión N° 4, los días 25 y 26 de noviembre del corriente año, según lo solicitado por la Presidente de la Comisión N° 4 de Educación y Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, Legisladora Rita FLEITAS y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos al agente categoría 22 P.A y T. Juan Carlos MONTOYA y reconocer los gastos que ocasionen el traslado vía terrestre a la Ciudad de Río Grande .

ARTÍCULO 3°.-IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTICULO 4°.-REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 215 / 02